

INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
VERSIÓN		FECHA DE EMISIÓN 12/12/2024

CONTRATO No.	224-2024		
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:	DESDE: 08/11/2024	HASTA: 07/12/2024	No. DE PAGO: 4

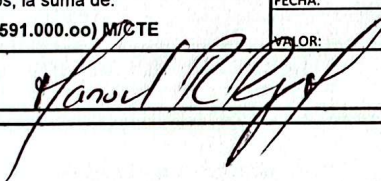
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH		C.C. / NIT	11.317.566
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CUERDAS, MÚSICA CAMPESINA Y AFINES EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 26 DEL PLAN DE DESARROLLO.		PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES
			FECHA DE INICIO:	08/08/2024
			FECHA DE TERMINACIÓN:	07/12/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	LUISA FERNANDA MORA TEUTA		CARGO:	SECRETARIA DE DESPACHO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CDP No.	2024000736	VALOR CDP	\$6.364.000	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA: 100%
REGISTRO PPTAL No.	2024000804	VALOR REGISTRO	\$6.364.000	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	\$6.364.000	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	\$4.773.000	
ADICIONES:	\$0	VALOR PRESENTE PERIODO:	\$1.591.000	
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$6.364.000	VALOR EJECUTADO:	\$6.364.000	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO		
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Elaborar con el Coordinador de Cultura y Turismo un plan de trabajo a ejecutar para la escuela de formación cultural en cuerdas, música campesina y afines, que incluya cronograma con cada grupo de trabajo que se debe desarrollar en forma presencial.	Se sigue desarrollando el cronograma de trabajo realizado para el mes de Noviembre, en el cual se especifican las actividades a realizarse en las clases.	se logró que los estudiantes de guitarra, música campesina y coro persona mayor, aprendieran a tocar y cantar diferentes temas musicales, los cuales se lograron presentar ante la comunidad del municipio en diferentes escenarios.
2. Enseñar a los niños, jóvenes y adultos en el manejo de los instrumentos de cuerda (Guitarra, Bandola, y Tiple) y técnica vocal.	Se siguieron dictando las clases en los días y horarios establecidos para cada grupo. se continúa con el repaso y estudio de todas las tonalidades mayores y menores. repaso de los ritmos como el vals, pasillo lento, bolero, rumba, entre otros. Se continúan los ensayos con los integrantes del coro de la persona mayor.	Se logró mantener la estabilidad de los grupos, en lo que se refiere a la asistencia a clases.
3. Presentar una muestra musical en el festival de música campesina a realizarse en el puente del mes de octubre.	Se logró realizar la muestra del grupo de Música Campesina, en el marco de la conmemoración de los 61 años de vida municipal.	Muestras culturales en tarima.
4. Realizar convocatorias motivando la participación en la presente escuela de formación cultural en las instituciones educativas del municipio y población en general.	Se continúan realizando las convocatorias por medio de redes sociales como whatsapp y Facebook, invitando a la comunidad para que participen de las clases de guitarra.	Se mantuvo la participación de los 16 integrantes de la escuela de formación en cuerdas y música campesina y 17 del coro de la Persona Mayor, en la realización de las clases.
5. Realizar montajes muestras de proceso (individual, colectivo o parcial), en cuerdas, música campesina y a fines, que manejen con cada uno de los niveles, categoría o agrupación de dicha escuela del municipio de Agua de Dios.	Se realizó la muestra del proceso de Música Campesina en el festival de Música Campesina en la celebración del aniversario Nro. 51 de la defensa civil, y en los 61 años de vida municipal, donde también se presentó el coro de persona mayor.	Muy buenas presentaciones de los grupos.
6. Entregar registro de la asistencia de los integrantes a las clases, tanto físico (adjuntas al informe mensual de actividades), en los formatos establecidos por la oficina de cultura y turismo del municipio de Agua de Dios.	Se continúa realizando el diligenciamiento de las planillas de asistencia.	Entrega de planillas de asistencia de participantes de la escuela de Formación en Cuerdas y música Campesina

7 Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área de Cultura y Turismo y los diferentes programas liderados por el municipio de Agua de Dios Y, en las jornadas de ornato y aseo programadas o planeadas por la Administración Municipal y/o la Oficina de Cultura y Turismo	Se brindó apoyo en jornadas de Aseo, las cuales fueron convocadas por la Oficina de Cultura y Turismo como fueron: limpieza Concha Acústica, limpieza María Auxiliadora, Limpieza parque principal	Apoyo logístico a las actividades convocadas
8 Participar de forma activa en los eventos y actividades Institucionales a los que sea convocado por la alcaldía del municipio de Agua de Dios, dentro y fuera del municipio.	Se brindó apoyo a los eventos y actividades que se me fueron asignadas, como fueron: cumpleaños Nro. 51 defensa Civil, Cumpleaños Nro. 61 Vida municipal Agua de Dios, apoyo a los bingos parroquia, apoyo Celebración cumpleaños Abuelos ancianato Municipal.	Se brindó acompañamiento musical tanto del grupo de música campesina, como personal con el compañero Héctor Vásquez
9 Recibir, promover y entregar en buen estado los elementos, herramientas e inventarios para la práctica normal de la escuela de formación a su cargo con la terminación de su contrato	Se continúa utilizando salón y guitarras de la Administración Mpal, dándoles un buen uso y respectivo mantenimiento. Se hace entrega del salón en excelente estado y con su aseo respectivo.	Se continúa colaborando con el buen estado de las instalaciones de la casa de la cultura, realizando la organización de los instrumentos, y colaborando con el aseo de las mismas
10 Las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	Se continúa estando pendiente y atento a la realización de las actividades programadas	Se ha colaborado, y apoyado las actividades impartidas, derivadas a la naturaleza del contrato.

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR		FECHA DE PAGO		No PLANILLA
Salud	Nueva EPS	Noviembre	\$162,500	21	11	2.024	8633346164
Pensión	Porvenir	Noviembre	\$208,000	21	11	2.024	8633346164
Riesgos Profesionales	Positiva	Noviembre	\$6,800	21	11	2.024	8633346164
Anexos: Planilla soporte de pago- 8633346164							
Salud	Nueva EPS	Diciembre	\$162,500	17	12	2.024	8633539904
Pensión	Porvenir	Diciembre	\$208,000	17	12	2.024	8633539904
Riesgos Profesionales	Positiva	Diciembre	\$6,800	17	12	2.024	8633539904
Anexos: Planilla soporte de pago- 8633539904							

DEBE A: MANUEL REINALDO ROJAS MOURHT - C.C. 11317566 Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$1.591.000.00) M.C.TE		RESOLUCIÓN DIAN: FECHA: VALOR:
FIRMA DEL CONTRATISTA		

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA

RECIBIDO

RADICADO No. 7129
 FECHA 76/12/24 HORA 9:24
 RECIBIDO Vergencia C.

LM



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS INFORME DE SUPERVISION

SECRETARÍA DE DESPACHO

I. INFORMACION DE SUPERVISION		Teléfono o Ext.
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor	
12 de diciembre de 2024	Nombre : LUISA FERNANDA MORA TEUTA SECRETARIA DE DESPACHO	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
Nombre: ANDRES CALDERON		
Cargo: COORDINADOR DE CULTURA		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		CC. / Nit
Nombre o Razon social del contratista.		
MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH		11.317.566
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato	C.P.S.	Convenio
	X	
FECHA INICIO:	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
8/8/2024	8/8/2024	224
	Plazo inicial	Adición
	4 meses	N/A

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CUERDAS, MÚSICA CAMPESINA Y AFINES EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 26 DEL PLAN DE DESARROLLO.

V. PERIODO CERTIFICADO		Informe No.
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	
8/11/2024	07/12/2024	04

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Elaborar con el coordinador de cultura y turismo un plan de trabajo a ejecutar para la escuela de formación en prebanda, que incluya cronograma con cada grupo de trabajo que se debe desarrollar de forma presencial.	se logró que los estudiantes de guitarra, música campesina y coro persona mayor, aprendieran a tocar y cantar diferentes temas musicales, los cuales se lograron presentar ante la comunidad del municipio en diferentes escenarios.
2. Enseñar a los niños, jóvenes y adultos en el manejo de los instrumentos de cuerda (Guitarra, Bandola, y Tiple) y técnica vocal.	Se logró mantener la estabilidad de los grupos, en lo que se refiere a la asistencia a clases.
3. Presentar una muestra musical en el festival de música campesina a realizarse en el puente del mes de octubre.	Muestras culturales en tarima.
4. Realizar convocatorias motivando la participación en la presente escuela de formación cultura en las instituciones educativas del municipio y población en general.	Se mantuvo la participación de los 16 integrantes de la escuela de formación en cuerdas y música campesina y 17 del coro de la Persona Mayor, en la realización de las clases.
5. Realizar montajes muestras de proceso (individual, colectivo o parcial), en cuerdas, música campesina y a fines, que manejen con cada uno de los niveles, categoría o agrupación de dicha escuela del municipio de Agua de Dios.	Muy buenas presentaciones de los grupos.
6. Entregar registro de la asistencia de los integrantes a las clases; tanto físico (adjuntas al informe mensual de actividades); en los formatos establecidos por la oficina de cultura y turismo del municipio de Agua de Dios.	Entrega de planillas de asistencia de participantes de la escuela de Formación en Cuerdas y música Campesina.
7. Participar de Inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas. 'planteadas desde el área de Cultura y Turismo y los diferentes programas liderados por el municipio de Agua de Dios. Y, en las jornadas de ornato y aseo programadas o planeadas por la Administración Municipal y/o la Oficina de Cultura y Turismo.	Apoyo logístico a las actividades convocadas.
8. Participar de forma activa en los eventos y actividades Institucionales a los que sea convocado por la alcaldía del municipio de Agua de Dios, dentro y fuera del municipio.	Se brindó acompañamiento musical tanto del grupo de música campesina, como personal con el compañero Héctor Vásquez.

9. Recibir, promover y entregar en buen estado los elementos, herramientas e inventarios para la práctica normal de la escuela de formación a su cargo con la terminación de su contrato.	Se continúa colaborando con el buen estado de las instalaciones de la casa de la cultura, realizando la organización de los instrumentos, y colaborando con el aseo de las mismas.
10. Las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	Se ha colaborado, y apoyado las actividades impartidas, derivadas a la naturaleza del contrato.

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, según certificación adjunta

Andrés Calderón A

Apoyo supervisión

HECTOR ANDRES CALDERON

Coordinador de Cultura y Turismo

Luisa Mora

Firma del supervisor

LUISA FERNANDA MORA TEUTA

Secretaria de Despacho

📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

★
✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





ALCALDÍA DE
AGUADEDIOS
NIT 890680149-4

No. DE CONTRATO Y OBJETO: 224-2024

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CUERDAS, MÚSICA CAMPESINA Y A FINES EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 26 DEL PLAN DE DESARROLLO

REGISTRO FOTOGRAFICO

FECHA INFORME:
08 de Noviembre de 2024
al 7 de Diciembre del 2024.



Clases guitarras niños, jóvenes y adultos.



Montaje de temas musicales. .



Realización Convocatorias redes



Ensayo Coro Persona Mayor



Ensayo General grupo guitarra.



Ensayo montaje de Temas musicales.

📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
📞 601 915 7037

★ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
<https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





**ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS**
NIT 890680149-4

No. DE CONTRATO Y OBJETO: 2224-2024

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CUERDAS, MÚSICA CAMPESINA Y A FINES EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 26 DEL PLAN DE DESARROLLO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Presentación Grupo Música Campesina.

Presentación Coro Persona Mayor.



Apoyo Logístico Actividades convocadas oficina de Cultura y Turismo

📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





ALCALDÍA DE
AGUADEDIOS
NIT 890680149-4

SERVICIOS CULTURALES

ESCUELA DE FORMACIÓN	Cuerpo Político y Profesional				LUGAR	Casa C-1				MES	Noviembre					
PROFESOR	Florencia Rodríguez				HORA DE INICIO	3:00 pm				HORA DE FINALIZACIÓN	6:00 pm					
DISCIPLINA ARTÍSTICA	Cultura -															
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	N° TELEFÓNICO	grupo Poblacional	1	2	3	4	5	6	7	8	FIRMA		
1	Lambertán Gons	19220210	70	319220216		/	/	/	/	/	/	/	/			
2	Quila Eduardo Rengifo	19322833	63	3136575815		/	/	/	/	/	/	/	/			
3	Ma Paula Salazar	41749355	67	9112894525		/	/	/	/	/	/	/	/			
4	ELISA HERRERA	5281771	41	301582		/	/	/	/	/	/	/	/			
5	Wendy Alvarado	7709692	57	3902332		/	/	/	/	/	/	/	/			
6	Anaury Calatayud	11312926	58	317445321		/	/	/	/	/	/	/	/			
7	Anuar Colorado C	1922068	67	302573555		/	/	/	/	/	/	/	/			
8	Marivel Mahedall	73093977	64	319330157		/	/	/	/	/	/	/	/			
9	Francisco Balazant A	800387	62			/	/	/	/	/	/	/	/			
10	Leonardo Gons	0747212	77	44447		/	/	/	/	/	/	/	/			
11	Paula Salazar	32001780		3132115440		/	/	/	/	/	/	/	/			
12	Lenny Nolasco	21621686	72	305893033		/	/	/	/	/	/	/	/			
13	Helena Severiche Juan David		19	3006046023		/	/	/	/	/	/	/	/			
14	Angel Emilio Culma D	1031824625	13	3024583012		/	/	/	/	/	/	/	/			
15	Gabriel Culma D	1075630034	7	3024583082		/	/	/	/	/	/	/	/			
					FECHA/DÍA											

Cobertura Convencional: CCV Comunidad Afrodescendiente: CFD Comunidad ROM (Gitanos): CGT Comunidad Desplazada: CDP

Comunidad LGTBI: CL Comunidad Indígena: CIN Comunidad Diversamente Hábil: CDH Población Rural: PRL

📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	CPS 224 – 2024
CONTRATISTA:	MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL EN CLASES DE CUERDA, MÚSICA CAMPESINA Y PROGRAMAS AFINES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 6.364.000
PLAZO:	4 Meses
FECHA ACTA DE INICIO:	08/08/2024

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	SI		NO	X
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	SI		NO	X
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	SI		NO	X
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	SI		NO	X
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:	07/12/2024			
TERMINACION ANTICIPADA	SI		NO	X

★
Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
601 915 7037

★
alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

3. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	LUISA FERNANDA MORA TEUTA
CARGO:	Secretaria de Despacho

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	100%

En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó esta situación.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	1. Elaborar con el Coordinador de Cultura y Turismo un plan de trabajo a ejecutar para la escuela de formación cultural en cuerdas, música campesina y afines, que incluya cronograma con cada grupo de trabajo que se debe desarrollar en forma presencial.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.



ALCALDÍA DE



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

2	2. Enseñar a los niños, jóvenes y adultos en el manejo de los instrumentos de cuerda (Guitarra, Bandola, y Tiple) y técnica vocal.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.
3	3. Presentar una muestra musical en el festival de música campesina a realizarse en el puente del mes de octubre.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.
4	4. Realizar convocatorias motivando la participación en la presente escuela de formación cultura en las instituciones educativas del municipio y población en general.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.
5	5. Realizar montajes muestras de proceso (individual, colectivo o parcial), en cuerdas, música campesina y a fines, que manejen con cada uno de los niveles, categoría o agrupación de dicha escuela del municipio de Agua de Dios.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.
6	6. Entregar registro de la asistencia de los integrantes a las clases; tanto físico (adjuntas al informe mensual de actividades); en los formatos establecidos por la oficina de cultura y turismo del municipio de	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

	Agua de Dios.			al 07 diciembre del 2024.
7	7. Participar de Inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas. 'planteadas desde el área de Cultura y Turismo y los diferentes programas liderados por el municipio de Agua de Dios. Y, en las jornadas de ornato y aseo programadas o planeadas por la Administración Municipal y/o la Oficina de Cultura y Turismo.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.
8	8. Participar de forma activa en los eventos y actividades Institucionales a los que sea convocado por la alcaldía del municipio de Agua de Dios, dentro y fuera del municipio.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.
9	9. Recibir, promover y entregar en buen estado los elementos, herramientas e inventarios para la práctica normal de la escuela de formación a su cargo con la terminación de su contrato.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.
10	10. Las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	x		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 08 de agosto al 07 diciembre del 2024.





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO
OBLIGACIONES GENERALES: 1) Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas. 2) Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. 3) Colaborar con el municipio de Agua De Dios, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. 4) Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5) Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 6) Mantener vigentes las condiciones del contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica). 7) Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato. 8) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) cuando ello hubiere lugar. 9) Abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. 10) Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente. 11) Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGI y presentación de evaluación de conocimientos del Modelo Estándar de Control Interno. 12) Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP. 13) Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información.			



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

14) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.

15) Abstenerse de instalar o utilizar algún software sin la autorización previa y escrita de la Secretaria de Despacho, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.

16) Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución.

17) Apoyar el proceso de implementación y fortalecimiento del Modelo Integral de Planeación y Gestión

18) Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas.

19) Cumplir con los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Municipio.

20) Cumplir con los procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo -SST, adoptados por el Municipio de Agua De Dios

21) Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO.

CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

OBSERVACIONES:				
-----------------------	--	--	--	--

Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

5. INFORMACIÓN EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	\$6.364.000 /
ADICION:	\$0 /
VALOR TOTAL:	\$6.364.000 /
VALOR EJECUTADO:	\$6.364.000 /
VALOR PAGADO	\$4.773.000 /
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$1.591.000 /
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SI	X	NO	
JUSTIFICACION:	Pago mes 08/11/24 al 07/12/24 ✓			

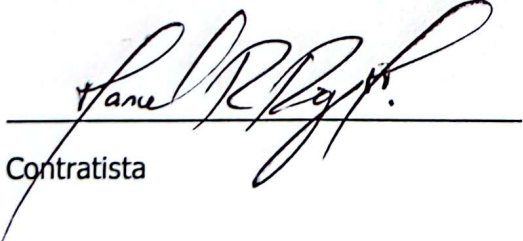
SALDO A FAVOR DE LA DIS:	SI		NO	X
JUSTIFICACION:				

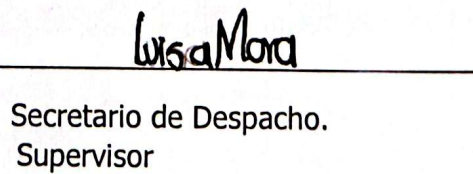
6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presento la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Hace parte del presente documento informe del periodo comprendido desde el 08/08/2024 hasta el 07/12/2024 y paz y salvo debidamente firmado.

Fecha del Informe: **07/12/2024**


Contratista


Secretario de Despacho.
Supervisor



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037



✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>



1/1



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4



📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

★
✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>



134



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4



📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

★
✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>



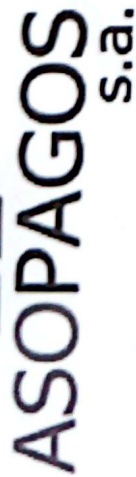


CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-11
Período Salud : 2024-11

Se certifica que en la fecha 2024-11-21 la empresa MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH con documento de identificación CC 11317566 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ROJAS MOURTH MANUEL REINALDO identificado con CC-11317566, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-11317566		MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8633346164	I	2024-11-21	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

104



PAGADA

BANCO DE OCCIDENTE

Tipo Colatante	Sub. Tipo	Colatante en el exterior	Extranjero no oblig. colat.	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tanfa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59 0				1841301	CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	AFP	230301	PORVENIR	30	\$ 1.300.000	0,1600000	\$ 208.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 1.300.000	0,000	\$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 1.300.000	0,000	\$ 0
							EPS	EPS037	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$ 1.250.000	0,1250000	\$ 182.500
							ARL	14-23	POSITIVA	30	\$ 1.300.000	0,0052200	\$ 8.800
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

[illegible]

144

Se certifica que en la fecha 2024-12-17 la empresa MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH con documento de identificación CC 11317566 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ROJAS MOURTH MANUEL REINALDO identificado con CC-11317566, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-11317566		MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8633539904	I	2024-12-17	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30



Página 1

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colaborando en el exterior	Extranjero no oblig. con el exterior	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			1841301	CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	AFP	230301	PORVENIR	30	\$ 1.300.000	0,16000000	\$ 208.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 1.300.000	0,000	\$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 1.300.000	0,000	\$ 0
							EPS	EPS037	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$ 1.300.000	0,12500000	\$ 162.500
							ARL	14-23	POSITIVA	30	\$ 1.300.000	0,00522000	\$ 8.900
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,00000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,00000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,00000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,00000000	\$ 0
								Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,00000000	\$ 0

024-12-17

FORMATO DE PAZ Y SALVO									
REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS NIT 890680149-4 CÓDIGO POSTAL 252850									
 		 ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS NIT 890680149-4							
PROCESO:		OFICINA DE PERSONAL Y OFICINA DE CONTRATACIÓN							
PROCEDIMIENTO:									
FORMATO:		PAZ Y SALVO		PERSONAL DE PLANTA		CONTRATO		X PASANTE	
ENTIDAD:		ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS							
FUNCIONARIO:		Manuel Reynaldo Rojas Forth						C.C. Nº: 11317566 607	
Cargo e número de contrato:		Instructor Cuerdas - Música Campesina						Fecha de diligenciamiento	
Dependencia:		cultura. SECRETARÍA DE DESPACHO						DD: 12 MM: 2024 AAAA	
DILIGENCIAMIENTO DESCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN									
JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR DE CONTRATO						NOMBRE Y FIRMA			
Certifico que el Funcionario o Contratista o Pasante hizo entrega a satisfacción del cargo y de los documentos, archivos e informes (físicos y en medio magnético) bajo su responsabilidad. Anexo Acta Final de Entrega en () folios (solo para funcionarios)						Observaciones del Jefe Inmediato o supervisor de contrato: Nombre: LUISA FERNANDA MORA TEUTA Firma:			
						JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR DE CONTRATO Observaciones de Almacén			
ALMACÉN MUNICIPAL						Observaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información			
☐ Inventario ☐ Dotación ☐ Otro									
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TIC						Observaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información Nombre: JULIAN DAVID LUNA Firma:			
Certifico que el Funcionario o Contratista o Pasante hizo entrega a satisfacción del cargo de los dispositivos o documentación digital bajo su responsabilidad. Formato de Entrega Tecnológica, (Dispositivos, Computadores, Cds, Otros) SI ☐ NO ☐ Formato de entrega tecnológica, (LAPTOP, USB, ALMACÉN DE INFORMACIÓN DE SU RESPECTIVO PROCESO) SI ☐ NO ☐									
TESORERÍA						Observaciones de Tesorería Nombre: MARGA GRACIELA CAUDELO ORTIZ Firma:			
Certifico que el Funcionario o Contratista está a paz y salvo, por cualquier concepto Financiero.									
OFICINA DE PERSONAL						Observaciones de Oficina de Personal e Contratación Nombre: Firma:			
Certifico que el Funcionario o Contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de: Firma:									
<div style="display: flex; flex-direction: column;"> <div>* Comisiones o autorizaciones de desplazamiento</div> <div>* Entrega del Camé</div> <div>* SIGEP (solo para funcionarios)</div> <div>* Historias laborales (solo para funcionarios)</div> <div>* Entrega de dotación Brigada de Emergencia y elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo</div> <div>* Copia del informe como funcionario de Libre Nomenclatura y Remoción (solo para funcionarios)</div> </div>						COORDINADOR OFICINA TALENTO HUMANO / OF. CONTRATACIÓN Nombre: Firma:			
Por favor marque con una X el motivo de su retiro		Otra oportunidad laboral		Terminación del contrato de prestación de servicios		X Situación personal		Renuncia	
		Estudio		OTRA				No responde	
Correo electrónico personal para notificaciones:						FIRMA FUNCIONARIO / CONTRATISTA / PASANTE Recibido: Firma: _____ Nombre: _____			
Nº de Teléfono o móvil para notificaciones:									
Fecha de radicación del paz y salvo, en expedientes laborales									
10 DD 12 MM 2024 AAAA									
Código:		Versión: 1		Fecha: 1/04/2017		Elaborado por:		Revisado y Aprobado por:	
Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal alcaaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co 601 915 7037 https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co									